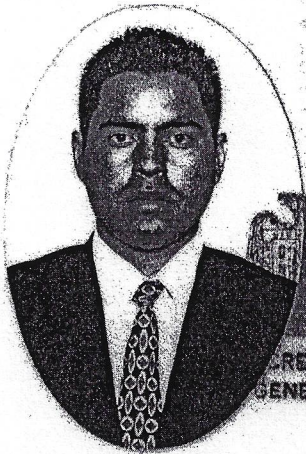




# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Ingeniero Civil

al señor

### José Santos Zapata Rodríguez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y nueve se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve

El Secretario

Lic. Mario García Haldé

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA